



Ayuntamiento Aldea del Fresno

BANDO

Vista la publicación en el Boletín Oficial del Estado del Real Decreto 900/2020, de 9 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para responder ante situaciones de especial riesgo por transmisión no controlada de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, **HAGO SABER a los vecinos y vecinas de Aldea del Fresno:**

Que dicho Real Decreto sólo afecta a los municipios que aparecen en el artículo 2 siendo éstos: Alcobendas, Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Leganés, Madrid, Móstoles, Parla y Torrejón de Ardoz.

Por lo que Aldea del Fresno, cuyo confinamiento responde a iniciativa de la Comunidad de Madrid según la Orden 1274/2020, de 1 de octubre, y su corrección por la Orden 1277/2020, de 3 de octubre, no le es de aplicación. El Ayuntamiento no ha recibido ninguna comunicación oficial de la Consejería de Sanidad hasta la fecha.

En consecuencia, **se insta a los vecinos a su cumplimiento** y al seguimiento de las siguientes medidas sanitarias:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/10/02/BOCM-20201002-201.PDF

En Aldea del Fresno, a 9 de octubre de 2020.

ALCALDESA

Ayuntamiento Aldea del Fresno

Plaza de la Constitución, 7, Aldea del Fresno. 28620 (Madrid). Tfno. 918637411. Fax: 918637661



Cód. Validación: PPPYMYEHC3HNF42Q746257AS | Verificación: <https://aldeadelafresno.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1